SOLIDARIDAI OBRERA PERIÓDICO SINDICALISTA ÓRGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS Redacción y Administración: Merced, 19, principal.-Barcelona 5 ets. Número suelto cts. 5

ENGENDRANDO REBELDES

Lo que pasa en Barcelona es inaudito; no tiene nombre; hemos recorrido el diccionario buscando una palabra que llenara por si sola los denigrantes hechos amparados ú orderados por las autoridades y no la hemos encontrado; no nos ha sido posible hallar un nombre que se ajuste á la verdad de lo que sucede, que ponga de manifiesto lo bochornoso que resulta que en Barcelona, emporio de la nobleza y de la cortesía, como dijera Cervantes, se entretengan las autoridades en perseguir honrados trabajadores, en interceptar correspondencia, en detener y fichar á los que visitan á los presos por cuestiones sociales, etc., etc.

Pero todo esto de la manera más escandalosa posible. Antes, cuando la policía era reclutada en los antros donde se reunía la gente del hampa, las persecuciones eran tan bárbaras como ahora, pero, al menos, molestaban únicamente al perseguido, y no nos perseguian tan sin motivo como ahora, na ignominiosamente como hoy día se hace.

Va no es aquello de que detrás de uno.

nos persegima dai sin motivo como hoy día se hace.

Ya no es aquello de que detrás de uno, y á cierta distancia, vigile nuestros pasos un policía; ahora son dos, tres y hasta cuatro, y van detrás, delante, al lado; suben dos ó tres veces á nuestros domicilios para saber si trabajamos; preguntan á los vecinos por nuestra conducta, coaccionan á los burgueses para que no nos faciliten trabajo, previenen á los propietarios para que no nos alquilen los pisos, y hacen otras mil cosas que, de no ser policías sus autores, caerían de lleno en la sanción penal.

Y no se crea que exageramos, pues reciente está el hecho de un compañero nuestro que, después de tener concedido un piso en la calle del Progreso, ciandio fue a recoger el recibo para trasladarse al siguiente día, oyó con estupelacción, de labios del propietario, que «LE DISPENSARA, PERO QUE

dia, 90 con estaperación, de labola del propietario, que «LE DISPENSARA, PERO QUE NO LE ALQUILABA EL PISO PORQUE UN SEÑOR LE HABÍA DICHO QUE ERA ANARQUISTA Y QUE SIEMPRE ESTABA PRESO.»

Y como este se podrían relatar muchos

casos.

Disimulan tan poco estos nuevos detectives que en otra casa se alarmaron los vecinos » porque dos sujetos de mala catadura no dejaban de pasearse por enfrente de ella y mirar à los balcones». Un compañero nuestro que allí vivia, asomóse al balcón y vió que tales sujetos no eran otra cosa que dos... dingeles custodios suyos.

Otros han tenido la vileza de ir à preguntar á una niña de seis años cómo se llamaba su padre: y mientras ésto sucede,

guntar á una niña de seis años cómo se llamaba su padre; y mientras ésto sucede, mientras la policia se destina á vigilar á honrados trabajadores (y aquí podemos parodiar la célebre frase), «que cada uno de ellos es tan honrado como el gobernador y todos juntos más honrados que él»; mientras esto sucede, repetimos, los pacíficos vecinos de Barcelona, y entre éstos nos contamos mosotros, se lamentan de los atracos y de los robos que diariamente se cometen.

Y áhora preguntamos: ¿Cree el Sr. Portela, cree el Sr. Milán Astray, cree el mismisimo Sr. Canalejas que con este proceder laboran en favor de Barcelona?

Pues sepan que van equivocados; sepan

Inisino St. Canaejas que con este procede laboran en favor de Barcelona?

Pues sepan que van equivocados; sepan que anion hacen otra cosa que engendrar reneldes; sepan que los atropellos, las iniquidades, las injusticias, engendraron à Bernard, Caserio, Ravachol, Bondin, Bresci, Lucchesi, Angiolillo, Pallas, Salvador, Artal... y tantos otros que, en un momento de exaltación, creyeron hacer justicia eliminando à los que ellos cretan culpables.

Ni abonamos aquellos hechos, ni somos partidarios del atentado personal; pero ante lo que está sucediendo en Barcelona, nos vemos precisados à copiar esta frase que estampa el Sr. G. Núñez de Prado, en su obra Los dramas del anarquismo. Dice asti

así:

«El verdadero asesino de Cánovas no se llamó Angiolillo, sino Portas.»

Y la obra de Portas se repite; persecuciones, registros domiciliarios, denuncias, con todo cuanto es necesario multas, etc., etc., todo cuanto es necesario para llevar á la desesperación al hombre más pacífico.

Pues al desespero ha de conducir el que detengan à un obrero por ir à visitar à un compañero preso, lo lleven à la escuela de policía, lo retraten, lo fichen, le hagan mil preguntas tontas y leego... le digan:—Ya se puede marchar y jojo!

Al desespero ha de conducir el que no se dejen fijar unos carteles porque en ellos se estampaba la palabra BOICOT y además procesen al que firmaba la instancia por el delito de escándalo público: ¿dónde está elsexándalo, si los carteles no se fijaron?

Al desespero ha de conducir el que, al reconocer la plancha del escándalo público, dejen sin efecto aquel procesamiento; pero buscando una víctima condenen al compañero que presidia la sesión en que se acordó el boicot à pagar 25 pesetas de multa, por el motivo de presidir una asamblea donde no él, sino aquella, neuerda un boicot.

A la desesperación ha de conducir el que haya compañeros que tengan que hacer público que se abstengan de escribirles, pues no llegan á sus manos las cartas.

¿Qué más? Se denuncian los periódicos obreros por insertar artículos publicados en otras épocas sin ninguna objeción.

Y todo esto sucede en España, en Barcelona, en el siglo xx, no se vaya á creer que es el siglo xy y en cualquiera insula, no; es en la culta capital catalana y estando de gobernador el Sr. Portela, un demócrata que va á hacer buenos á Ossorio y Gallardo y Crespo Azorín.

Para este señor gobernador, la Constitución española no rige, pues su art. 7.º dice:

y Crespo Azorín.

Para este señor gobernador, la Constitución española no rige, pues su art. 7.º dice: «No podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confada al correo.»

Y ya hemos dicho lo que sucede con la de un compañero. ¿Que él no ha dado orden de tal secuestro de cartas? Pues, bien, no estando las garantiras suspendidas, él es la suprema autoridad de la provincia, averigüe, pues, lo que sucede y castigue à los culpables.

Y otra preguntita: ¿Quién es el responsible de este seño gobe de la provincia de la provincia

culpables.
Y otra preguntita: ¿Quién es el responsable de estar infringiendo el primer inciso del art. 13 de la Constitución, que dice:
Todo español TIENE DERECTIO: De emitir LIBREMENTE sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, SIN SUJECION A LA CENSURA PREVIA.»

Esto dice la Constitución, pero para nos-otros se conoce no se escribió, pues somos denunciados seguidamente á pesar de tener DERECHO de emitir LIBREMENTE nuestras

opiniones.
Claro está, que si nosotros fuéramos ciu-dadanos españoles para los efectos de ha-cernos caso, pediriamos que se cumpliera el art. 81 de la misma Constitución, que

dice:

«Los jueces son responsables personal-mente de toda infracción de ley que come-

mente de toda infracción de ley que cometan.»

Pero, desgraciadamente, nosotros no tenemos derecho ni siquiera á quejarnos, á nosotros se nos befa, se nos escarnece, se nos detiene, se nos aprisiona, se nos calumnia, y se nos cabibe, más aún, se nos prohibe, se nos castiga el derecho de protesta.

Y en esta actitud, lo repetimos, no se consigue otra cosa que engendrar rebeldes, y no lo decimos nosotros, lo reconoce así el ya antes aludido autor G. Noñez de Prado, cuando en su obra citada dice:

«Han hecho más anarquistas las obras de los policías, que todos los propagandistas juntos.»

Y añade:

Y añade:
«Yo, que no soy sospechoso de anarquista, que tengo un nombre aristocrático y gustos más aristocráticos aún, digo que todos, absolutamente todos los sepañoles que no conocen el anarquismo español y hablan de él, y los que lo conocen y lo persiguen, somos, ya digo que entramos todos, infames ó imbéciles, sino confesamos que los errores del anarquismo nunca superarán a los abusos que conbrem paternalmento. los abusos que encubren paternalmente nuestros Códigos civil y militar, y no reco-nocemos que el primer error gubernativo

es derrochar el dinero en policia que para nada sirve, como no sea para hacér más odiosas á las autoridades superiores. Esto es: que en vez de gastar en policia, debiera llenarse con ella las cárceles y presidios, si las torpezas se pagan y los crimenes se castigan.»

El autor, al escribir esas líneas, se referia únicamente a la conducta que se seguiá contra los anarquistas, pues escribió en 1904; pero nosotros en 1911, hacemos extensiva la idea para todos los obreros, pues

hoy se actua contra todos, anarquistas, so cialistas, sindicalistas, etc., con el mismo derecho que antes se hacía contra los acra-

tas. Protestaremos de ello? para que. Las aurottestaremos de eno para que. Las au-toridades están, tratándose de obreros, sor-das, ciegas y mudas, pero tengan en cuen-ta, que cuandos se carga la atmósfera se forma la chispa eléctrica que, al despren-derse, no se sabe donde va a parar ni el dano que puede producir.

i. BUESO

EL DERECHO À LA HUELGA!

Si hace un siglo se hubiera intentado po-ner en duda el derecho indiscutible que el

or en duda el derecho indiscutible que el obrero tiene de recurrir à la huelga, quien tal hubiera hecho seria tratado de loco cuando menos, de criminal asesino de las libertades y de querer volver à los dias de la seslavitud que solo pasaron de derecho.

Habia necesidad de que pasaran los dias, los años, los siglos; que las invenciones más maravillosas fueran una realidad; que el pueblo sea llamado à gobernar el timón del Estado; que las ideas más atrevidas en política y los hombres más audaces lo escalaran, para no sólo poner en duda el derecho de huelga, sino que se trate de suprimirlo. Se quiere empezar por los servicios públicos, los empleados del Estado; después vendrán el resto.

¿Y tiene fácil clasificación el empleado del Estado y el obrero de servicios públicos;

Para mi no. Empleado del Estado es el juez, el gobernador, el cura si hay religión oficial, el maestro, el carcelero, el policía,

Si lo hubierais preguntado hace medio sielo no hallariais muchos más. Servicio público es el cartero, el telegra-fista, telefonista y el empleado de ferroca-

rriles, etc.
Y por que no el panadero, el zapatero, el sastre etc.?

el sastre etc.?
Todos comemos pan, pero no todos viajamos en tren, ni nos servimos del telégrafo ni del teléfono. A mi fe que el panadero es más servicio público que el empleado de esos servicios citados.

Servicio público hace el empleado de tranvías pero 50 años atrás no existian tranvías.

tranvías.

Servicio público es el del electricista, pero no hace 30 años que la electricidad apenas se conocía y se ignoraban sus aplicaciones industriales.

Servicio público realiza el empleado de

Servicio público realiza el empleado detren, pero no hace siglo y medio.
Y servicio público ejercerán mañana profesiones desconocidas.
Y si el socialismo que pretende nacionalizar las artes, las industrias y las ciencias—me refiero al socialismo de Estado—se apropiase del Poder, todos dependeríamos del Estado y he aquí la abolición completa de la huelga; porque socialistas se han llamado los que en los gobiernos actuales pretenden suprimir este derecho.
Los obreros no pueden consentir esa vuelta a los días del feudalismo. Cierto que la huelga poco ó nada ha beneficiado al obrero, pues si por ella ha conseguido ganar más, no ha impedido que los alimentos y todo lo necesario á la vida aumente en proporción mayor y que relativamente y materialmente no nos hallemos mejor que hace 40 años.

materiamiente no nos mandos mojo qua-hace 40 años.

Pero si la ignorancia del obrero ha impe-dido sacar de la huelga el producto necesa-rio, no por eso deja de ser un derecho que deberá defenderse contra todo y contra to-

dos.

Aunque la huelga no ha dado como acabamos de decir, el resultado deseado, no obstante no renegamos de ella; es algo imposible de impedir ni por parte de los burgueses y sus guardadores los gobiernos, ni por parte de los vendedores de consejos

orieros.

Ella es un producto de la tiranía y explo-tación burguesa y se efectúa siendo imposi-ble impedirla como no se impide que brote la bierba en primavera ni que caigan las

hojas en otoño. Es muy fácil á un gobierno de imbéciles,

como lo son todos, decretar la abolición de las huelgas, pero es bien dificil impedirla. Se quiere volver más à la esclavitud. Imposible que el pueblo lo consienta, y la supresión legal de la huelga no sería más que un retroceso à los tiempos en que Espartaco consiguió ser inmortal.

Para impedir la huelga debertan impedirantes la carestía de la vida.

El coste de la vida aumenta, el jornal no. El obere no puede vivir y reclama pero.

El coste de la vida aumenta; el jornal no. El obrero no puede vivir y reclama, pero se le niega lo que reclama qué hacer? ¿Le impiden la huelga? Bien, pues harat la revolución.

Y he aqui a donde los gobiernos conduci-rán al obrero y a donde deberá recurrir si-quiere obtener algún beneficio. Si la ley prohibe la huelga, claro se está que no se harán huelgas, de poca importancia; esta serán sustituídas por el sabotage en todas sus formas, y las huelgas serán enérgicas y numerosas. numerosas.

numerosas. Veremos si hay gobierno que aprisiono a 100.000 huelguistas.

Pero vamos à ver. Lo mismo el obrero de la industria privada que el del Estado y el de oficios públicos, tienen necesidades à saustacer, no va a ma nuerga por gusto; te clama siempre y sólo ante la negativa se lanza à la lucha.

La huelga de ferrocarriles franceses, por ciemplo, los obreros antes de hacerla reclamaron años enteros. Ni burgueses ni gobiernos les hicieron, caso y vino la huelga. Es muy fácil decir que se impide la huelga, pero es bien dificil hacerlo y sobre todo, sólo podífa impedirse al obrero hacer huelga en esta condición: impedir la carestía de las cosas y obligar à los patronos à acceder à las demandas obreras.

De no obrar así, pueden dictarse las leyes

n us genandas obteras. De no obrar así, pueden dictarse las leyes que se quiera contra el derecho de huelga que el obrero, no por eso, dejará de ir á ella.

Véase si el obrero tiene derecho a recla-

Lo que en 1859 costaba en Madrid 8º28 pesetas, consigna Morato en su calendario, tomado del Diario Oficial y del Boletin Munici pal, costaba 1º24 en 1910, mientras en igual tiempo, el término medio de los jornales han subido de 3 pesetas à 3º25. Y esta nota la hallamos lo mismo en Madrid, que en Paris, que en todo el mundo. Cuando los jornales suben el 5 por 100 los alimentos, los vestuarios y todo lo necesario à la vida, sube un 25 por 100.

Abolir el derecho à la huelga, es reconocer el de esclavitud, y que a ello tienden los gobiernos, no hay duda.

Obreros: al que no quiere una faza, dos; venir à los sindicatos para preparar la granhuelga general que acabe con los gobiernos y la explotación. Lo que en 1859 costaba en Madrid 8'28

v. GARCIA

Los atropellos de Huelva

No porque hayamos sido denunciados por esta sección, vamos á dejar de relatar lo que con aquellos obreros se está haciendo; pues ahora resulta que el culpable de todo es el cacique de aquella capital andáluza D: José Tejero.

Debido á manejos de este poderoso señor, et rata ahora de incomunicar 3 los presos es trata ahora de incomunicar 3 los presos.

se trata ahora de incomunicar a los presos, para quitarles el recurso de publicidad, que es de lo único que hoy gozan. La libertad provisional les ha sido nega-

da, según la siguiente carta que hemos re-cibido de varios presos: «Queridos compañeros del Consejo de

Solidaridad Obrera, Rederación Nacional

—Salud.

Estimados camaradas: volvemos á dirigirnos á vosotros, para informaros de las nuevas infamias que van cometiendo á medida que avanza nuestro proceso. El día 11, vinieron á notificar al compañero Rafaci. vinieron à notificar al companiero Kataci Rueda, un nuevo proceso, por haber publi-cado un artículo en nuestro periódico La Voz del Minero, y el cacique de esta don José Tejero, lo estimó injurioso, por cuyo proceso le piden 3.000 pesetas de fianza; el día 13, vinieron nuevamente a notificarle a

dia 13, vinieron nuevamente a notificarle a dicho companero, un proceso grave por artículo que publicó en un periódico local, referente à la conducta del gobernador é infamias de Tejero.

Péro aún hay algo más monstruoso: el abogado defensor de nuestras causas, presentó un escrito, pidiendo la reforma del proceso del compañero Rueda. y de la comisión (cinco que somos) y á dicho escrito, contesta el fiscal que eno ha hugar à la reforma del proceso ni à conceder la libertad provisional solicitada por la defensa, en lo que respecta à los cinco individuos de la comisión scaliciosa, y al expresidente de la Federación Obrera Comarcal, Rafael Rueda, porque no fueron inocentes manila Federación Obrera Comarcal, Rafael Rueda, porque no fueron inocentes manifestaciones como habilidosamente dice la defensa, sino que su delito está bien probado, y que fué un complot de los seis para hacer una rebelión armada, de la cual son los instigadores los procesados Rafael Rueda López, Antonio Alfaro Ferro, Rafael Garcia Durán, Restituto Escuadra Carrera, Salvador Martin Salvá y José Lozano Gómez, y que es de tal gravedad el delito y son tan ciertos y probados los cargos que sobre los mismos pesan, que este ministerio fiscal, no puede acceder á lo solicitado por esa defensa. Conque ya sabéis, compañeros, lo que se intenta hacer con nosotros, aqui gnieren ha-

Conque ya sabéis, compañeros, lo que se intenta hacer con nosotros, aqui quieren hacer resurgir lo de Chicago, Montjuich y Jerez, y esto solo la clase trabajadora puede impedirlo; nosotros no hacemos más que informaros de la situación verdadera nuestra. Creemos que lo demás lo hareis vosotros. Sin ofra cosa, recibid un abrazo de vuestros compañeros.—Rafael Rueda —Rafael G. Durdu.—Antomo Alfaro Ferro... Careel de luelva, is Febrera in Verdaderamente lo que ocurre es intole-

Verdaderamente lo que ocurre es intole-rable, y creemos que ha llegado el momen-to de que las sociedades obreras de España celebren algún acto de protesta contra tan tos veiamenes como venimos sufriendo.

Solidaridad Obrera

Esfa Federación celebrará reunión ordinaria de delegados, mañana, sábado á las nueve y media de la noche, en el Centro Obrero, Merced, 19, principal,

DENUNCIAS Á PARES

Nuevamente hemos sido denunciados. Esta vez ha motivado a exacerbar las iras fiscales el articulo titul:do Los atropellos de Huetva. :Que en el no hay nada delicti-vo:... No importa; hace lalta denunciar y ser denunciar

se denuncia.

También ha sufrido el mismo tropiezo nuestro colega *Tierra y Libertad*, por un artículo de Pedro Gori, escrito en 1892 y

artículo de Pedro Gori, escrito en 1892 y publicado asimismo en aquella fecha.

Aunque ni á los amigos de Tierra y Libertad ni á nosotros, nos han de amilanar las denuncias, es hora de que éstas se acaben y hemos de protestar de tal proceder; pues nos irrogan molestias que luego, al sobrescerse las causas como muchas veces sucede; nadie nos resarce ni nos indemniza de los perintiros carsionado.

de los perjuicios ocasionado . Podrá ser que se acaben las denuncias

PRO-LOCAL PROPIO

El día 23, se celebró una importante reunión de juntas y delegados para tratar de este importante asunto.

Presidió el compañero Gibert y asistieron gran número de delegados, reinando en todos la convicción de que es de imprescindible necesidad la construcción de una casa propiedad exclusivamente de los obreros, de los explotados, de los que están cansados de levantar soberbios palacios para recreo de sus expoliadores y, en cambio, aún en Barcelona no lan sido capaces de construir uno para si propios.

uno para si propios.

Nuevamente se dió lectura en la aludida asamblea al dictamen de la comisión, con el cual estuvieron conformes los reunidos, y cuyo dictamen no publicamos por haberlo ya hecho en estas mismas columnas en otro

número.
Después la Sociedad de Carpinteros pre-sento la proposición siguiente: «Sociedad de Obreros Carpinteros de Barcelona.

Considerando que es de suma necesidad que las Sociedades de resistencia al Capital como también los elementos progresivos posean un local propio para eclebrar aquellos actos que les son necesarios, la Junta de esta Sociedad en remnión celebrada el 21 del corriente, acordó someter a la deliberación a la reunión de Jantas y Delegados que se celebrara el jueves próximo, la proposición ó dictamen siguiente:

1.º Las Sociedades pagarán cinco céntimos semanales por individuo, siendo autónomas en la forma de recaudación particular.

cular.

2.º Las recaudaciones se efectuarán por

2.º Las recaudaciones se efectuaria por meses siendo la forma de efectuarias la siguiente: la Sociedad que pagara 25 céntimos de cuota pagara 20 céntimos por peseta recaudada; la de 20 pagara 25; la de 15 pagara 30, y asi sucesivamente.

3.º La Sociedad que se declare en huelga será climinada del prorrateo.

4.º Para la recaudación se nombrará una Comisión, para que de común acuerdo con las Sociedades pueda pasar el balance y recibir el importe que corresponda según la cotización.

la cotización.

5.º Se considerará falta de derecho á la ce considerară falta de derecho ă la Sociedad que dejara de hacer efectivo el importe que le corresponda sin causa justi-ficada.

aua. Considerando que tratandose de metálico, en muchos casos reina la desconlianza, para que no haya lugar à duda alguna, después de haber tomado nota, la Comisión adjunto el Tesorero de la respectiva, deberán hacer el ingreso á la casa bancaria ó á la parte que sea destinada, quedando en po-der de Solidaridad Obrera 6 bien otra So-ciedad, la libreta Documento que acredita ciedad, la libretá Documento que acredita los intereses, no pudiéndose hacer uso de los mismos por concepto alguno que no sea la compra del terreno para el Local propio de las Sociedades que integran la conjunción para realizar la obra mencionada. Barcelona 21 febrero, 1911.—La Junta. Como esta proposición, para llevarla á la práctica, se necesita el beneplácito de las asambleas de las diferentes entidades á quienes afecta el proyecto tomése en conjunción para llevarla de las diferentes entidades a conjunción para llevarla de las diferentes entidades a conjunción para la con

asambleas de las diferentes entidades á quienes afecta el proyecto, tomóse en consideración, y se aplazó su discusión. El delegado de los pintores propuso que se recurriera al Ayuntamiento recabando votase una cantidad importante para la compra de terrenos, idea que combatieron varios compañeros:

Otro compañeros pintor presentó en forma de proposición, la idea por el lanzada en

Otro compañero pintor presento en forma de proposición, la idea por el lanzada en SOLIDARIDAD OBRERA, de que todos los obreros asociados destinen un jornal a beneficio del Local propio, basándose en que así como la Iglesia nos hace perder muchos ignales as contra de mastra reductad, con el pretexto de los santos, creemos nosotros San Local-Propio, y hagamos también fiesta en su honor, trabajando un dia en su beneficio.

El delegado de los Tintoreros, Blanqueadores y Aprestadores apoyo la idea, y predicando con el ejemplo, entregó in continenti, el jornal de un dia.

La proposición fué acogida con simpatía; pero comprendiendo que sería quiza contra-producente tomar acuerdo en firme sobre el producente tomar acuterto en firme soore et asunto, se convino en que los delegados presentes lo hicieran saber á sus respecti-vos sindicatos, y que estos recomendaran á todos sus asociados que en el plazo más cor-to posible, destinaran un día de jornal para tan importante como necesaria obra.

Por último, aprobóse la siguiente propo-sición, presentada por los representantes de Arte de Imprimir: La asamblea acuerda:

La asamolea acuerda:

Lº Comprometerse los delegados á que la Sociedad que représentan voten una can tidad para propaganda en la primera reunión que celebren.

2.6 Llevar á sus respectivas asambleas proposición de los carpinteros para su

estudio.

3.º Que la Comisión redacte una instancia dirigida al Ayuntamiento, pidiéndole una cantidad para la adquisición del terreno, ó bien la donación de alguno de los solares de su propiedad.

El presidente de dicho sindicato, al defenderla, hizo constar que lo mismo él que el otro delegado, firmante, estaban disconformes con el tercer punto de la proposición, y que si la habían redactado en aquella forma, era debido á que en varias asambleas. que si la habían redactado en aquella forma, era debido á que en varias asambleas, y por diferentes delegados se había sostenido el criterio de recurrir al municipio, y no querfan los firmantes se pudiese decir el día de mañana, que por intransigentes se había perdido cierta cantidad.

A pesar de estas manifestaciones, se hizo la salvedad, al aprobarse la proposición, de que antes de recurrir al Ayuntamiento, se prueben las fuerzas que tenemos por sí solos.

El presidente de la Asamblea, hizo constar que en el Centro Obrero, Merced, 19, se reune todos los viernes de nueve y media à once y media de la noche, la Comisión Pro-local, y que además los sábados, durana once y media de la nocine, la Comission Pro-local, y que además los sábados, duran-te las mismas horas, habrá en dicho local un representante de la misma, y que en

ambos dias se admiten donativos para em

pezar la propaganda.

La parte administrativa del dictamen aprobado, dice asi:

aprobado, dice asi:
«Se abrirá un empréstito por acciones y
una suscripción voluntaria.

El empréstito se destinará exclusivamente a la compra de terreno, y la suscripción
voluntaria á los gastos de propaganda
Las acciones serán reintegrables una vez
construido el edificio y en marcha el Centro
Obrero, por medio de sorteo.

Dichas acciones serán de diez y veinticinco céntimos y de una peseta. Las de diez
y 25 céntimos serán canjeadas por acciones
de peseta, cuando el poseedor reuna suficiente número de aquellas para el canje;
las de peseta irán todas numeradas para los
efectos de la amortización.»

Cumpliendo, pues, estas disposiciones,

cuectos de la amortización.»
Cumpliendo, pues, estas disposiciones, queda abierta una suscripción para propaganda, y á su debido tiempo se hará público el día en que empezará á expedirse acciones amortizables.

La Comisión

Suscripción á favor de la propaganda para el Local propio.

TRIBUNA FERROVIARIA

FISCALIZACIÓN

Señores conductores de los ferrocarriles, de M. Z. A., R. C. Muy señores nuestros: En aras de la intención que me guia, os ruego me perdoneis,

M. Z. A., R. C. Muy senores nuestros: En aras de la intención que mé guia, os ruego me perdonéis, si molesto vuestra atención.

Vuestro equivoco macabro en el modo de presar servicio en los treites, causa de nuestro descontento, es tal, que quiero recordar á la ligera y torpemente, el artículo in del reglamento de conductores. Dice así:

«El servicio debe desempeñarse siempre y en todas partes, pero muy especialmente en las estaciones, sosegadamente, con orden y en silencio.» ¿Es así, como se cumplimenta el servicio No. Vuestra aceleración desordenada rutinariamente en el modo de cumplimentar el reglamento, es la causa primordial, de que infinidad de veces, no se sabe ni los bultos que se entregan, ni los que se reciben. Al paso de los trenes por las estaciones vengo observando con algún detenimiento, que ni al correo dan ustedes tiempo para entregar la correspondencia. No es el primer cartero, que por poner el tren en marcha, ha tenido que apearse en la estación immediata.

Hace muchos años, que la vuelta del Empalme se viene haciendo en un día; con una misma brigada. Los piropos contra la superioridad, por chiligarnos à hacer la vuelta en un día con una misma brigada; son muy sabrosos.

Verdad es, que, cada uno de nosotros dice la suya, todos tenemos parte. Pero en el momento que el tren en ba puesto en marcha, y hemos llegado à la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda catación hemos olvidado a la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda catación hemos olvidado a la primera o segunda estación hemos olvidado a la primera o segunda catación hemos olvidado a la primera o segunda catación hemos olvidado a la primera o segunda catación hemos olvidados en esta el tere completamente parado, cuando contraviniendo el reglamento, el conductor se tira en marcha, y ordena dos ó tres cosas á un tempo.

Se tita transcentition of tiempo.

— Corta aquí,—le dice al de maniobras. — Vén-gase en seguida, que en esta plataforma. hay des-

arga.

— Qué más: - pregunta el mozo al conductor.

- Enganche, y váyase a cola - á ver cómo están le descargas. De prisa, procurar que podamos ir

á la hora.

—{Tienes mucha descarga –pregunta el mozo de maniobras al guarda frenos.

—Aqui, dos bucoyes de vino, diez de harina, veinte de cemento. Alli, una ternera y quince far-

veinte de cemento. Alli, una ternera y quince fardos de bacalao.
—¿Dónde quieres veinte serones vacios para
Gualva y unos cestos de patatas para Cerbere, y
diez fardos de sacos vacios para San Celoni, y
cinco de tomates para Gerona?—dice el factor.
El conductor.—Lo de San Celoni, aqui: lo de
Cerbere, alla; lo de Gerona, en ese otro vagón.
—¿Engancha ces coche, no lo ves!—dice la voz
del conductor. ¿Marchamos?...
—Ilay que descargar una partida de treinta
bultos de madera y diez bocoyes vacios,—dice el
guarda freno.

tos de ma irda freno

guarda freno.

—A/a, pués, de prisa, que ya pasa de la hora. {|labéis precintado ese vagón? ¡Mira que aqui, hay un enganche por hacer, Celedonio! ¡Tant... el jefe estación.

—;Y la relación de precinto? – dice el guarda

freno.

El maquinista. - ¡Pil ¡pil ¡pil !pil !pil ...
- ¿Qué ocurre? -- pregunta uno del público, alarmado de tanto escándalo y pitorreo.
-- Nada, que tocan la campana para marchar, y todavía, hay que hacer una descarga, --dice un

cmpleado.

Ya hemos llegado á la estación inmediata, ya tenemos al conductor en tierra, sin estar el tren completamente parado, contraviniendo las órdenes del reglamento.

El jefe de estación ó factor, con un papel en la mano al conductor:—Diga, Canet, (por cjemplo) á qué hora ha puesto la salida, y por qué ha salido un enganche floio, con las cadenas colgando, y cómo el vagón en que han hecho la descarga ha salido sin precintar, por haber puesto el tren en marcha?

El conductor, encarándose con el primer mozode su tren que encuentra.—Por qué no habéis hecho el enganche, y habéis precintado el vagón: Si así, hemos de continuar, me parece que iremos muy malament.

Si asi, hemos de continuar, ne patect que tremos my matament.
Y digo yo, señor conductor: ¿Por qué pone usted el tren en marcha sin haberse fijado antes si están bien los enganches, si el hombre que las hace, ha salido ó no? ¿No está prohibido terminantemente poner el tren en marcha sin cerciorarse minuciosamente, si el personal está en su puesto, y los vagones precintados.

UNO QUE NO DUERME

DESDE SABADELL

Aunque libertados los ex-presos, continúa en Sabadell la represión burguesa. Muchos obreros se han visto obligados á emigrar y bastantes otros están aún en huelga forzos por habérseles declarado el pacto del hambre. Continúa suspendida en sus funciones la Federación Obrera y los Sindictaos tienen prohibido el remairse y tenes su local social en sus antiguos

remnrse y tener, su local social en sus anliguos locales.

La sala de la Audiencia que dictó la excarcelación de los presos por ser su prisión preventivá; arbitraria ó injusta por no haber representación legal, dice ella, no ha comunicado à nadie la detenameción adoptada en la apelación, presentación legal, dice ella, no ha comunicado à nadie la detenameción adoptada en la apelación, presentada contra la suspensión de funciones dictada por el juz especial Sr. Argúleios.

No habiendo podido funcionar, teniendo prohibido el reunirse la Federación, no es aún la verdadera, la legal representación el antiguo Consejo:

Esto no es más que un subterfugio para legalizar actos que á mí entender bordean el Código penal por no decir que caen en el de pleno. La burguesia tiene un odio y un temor cerval á la unión obrera y encuentra siempre el modo legal (?) de impedir esta unión, burlando lo que dicen las leyes escritas y dictadas por ella misma.

Después de tres meses de vivir en plena reacción canalejista, es hora ya de que los obreros y los hombres todos de ideas justicieras, busquen el modo de que acabe tanta vergienza. Aqui en Sabadell noha y esguridad personal ni nada y como si vivieramos en pleno Rif, los encargados de la missión de velar por la seguridad de los ciudadanos son los primeros en atropellarlos. El bajá ó caid de Sabadell tiene tanta frescura que con su actitud ha dado pie á que subordinados, se crean otros tantos bajás en su esfera de acción que se cometen un sinfin de arbitraricadaes.

En pleno municipio ha habido concejal que ha hablado de miles de pesetas distribuídas por la casa Seydoux. A los policias sabadellenses y á la entidad patronal en pago de los excesos de celo demostrado en el anterior conflicto y á la parcialidad con que obraron mancomunadamente, á fin de hacer fracasar la huelga á costa de la vergüenza de los hombres civilizados.

Para dar una muestra de la actitud adoptada por las autoridades de ser centicante.

En la casa Seydoux, hay montada diariamente una guardia, y el domingo y del

Sabaten y se ciercin con detection a lo que cieron.

La semana próxima enteraré detalladamente á los lectores de Sollinatida. Oriena, de las alcaldadas de Griera y de los juegos policiacos ó gubernamentales, que se vayan poniendo en juego á fin de impedir el libre funcionamiento de los Sindicatos, toda vez que se va á entrar por parte nuestra á la época de reorganización á fin de tomar en día oportuno la «revancha».

En Sabadell los oberros hemos sido y somos atropellados indignamente en nuestros derecbos, pero no hemos sido vencidos para que de ellos abdiquemos.

Sabadell 11 de febrero 1011

EL OTRO

SUSCRIPCIÓN PRO-PRESOS

Suma anterior.

Recibido del Administrador del perió-Recibido del Administrador del periódico por suscripción abierta en el mismo 72º00; Varios compañeros 1º50; J. T. 1; Sociedad agricultores de Villafranca, 50; Sociedad de Curtidores de Vich, 10; Sociedad de Albañiles de Lérida, 10; d. Arte de Imprimir, 4º50; Imprenta Ginart (caias) 4º80; Id. Tasis, 0°75; Jd. Costa, 2º85; Id. Montaner, 1º51; Id. Costa, 2º85; Id. Montaner, 1º51; Id. Casamaio, 1º85; Casa Tasis, R. M. 0°25; Un antiesquirol, 0°45; J. C. 0°25; Un antiesquirol, 0°40; J. C. 0°25; Un compañera, 0°50; J. G. 0°25.

Suscripción para Angeles Montesión Pérez, de Sevilla, Pedro Rodríguez, 5'50.

Á TODOS LOS TRABAJADORES

del Ramo de Acabados en piezas

Compañeros: No se si mi humilde pluma podrá raducir en estas cuartillas todo cuanto yo quisiero haceros comprender; pero en fin, algo diré.

Cuando yo creta que ya se acercaba la aurora tan deseada para nuestra clase; que pronto vería inscribires socios à todos aquellos que hasta la fecha no lo habian hecho, que ya todos se habian dado cuenta de su deber dentro de la Sociedad; que ya no querian trabajar más diez y once horas diarias como en la actualidad sucede por la mezquindad de 18, 20 y 22 pesetas à la semana; que ya no querian trabajar más diez y once horas diarias como en la actualidad sucede por la mezquindad de 18, 20 y 22 pesetas à la semana; que ya no querian rabajar más diez y once horas ciardo de hoy, los seclavos negros del siglo pasado, sino que volviendo la vista hacia su alrededor y contemplando tanta y tanta maquinaria habian dicho:

contempanao tanta y tanta inaquinaria naoan dicho:
Todos estos antros de explotación, junto con su maquinaria, :á quién lo debe toda esta escoria de burguesta? A nosotros; pues bien si todo esto lo han adquirido á costa de nuestro sudor, bien tenenos derecho á pedirles unas cuantas pesetas más de jornal y unas cuantas horas de trabajo menos.

nau acquirido a costa de nuestro sudor, bien tenemos derecho à pedicies unas cuantas pesetas
mis de jornal y unas cuantas horas de trabajo
menos.

Pero para desgracia de la clase misma no ha
sucedido asi, sino que al contrario aún hay obreros que haciendo, el juego á la burguesia, unos
inconscientemente y los otros conscientementes se
van cuidando de buscar la discordia entre dignos
compañeros para hacerles fracasar en su marcha
hacia el camino de la reivindicación sindicalista.
Vano intento, pues si ellos creen que nuestra
Sociedad es como hoja cuida del árbol, que sirve
de jugueté del viento están en un error, porque
todo y no teniendo murallas ni cadenas; es más
fuerte que todos los candados de sus cajas de caudales repletas de sangre obrera exprimida en sus
prensas modernas convertida en papel moneda.
(Ay! de ellos el día que nosotros nos dediquemos solo y exclusivamente á frecuenta; la Sociedad de resistencia al capital y á la lectura sola y
exclusiva de la prensa obrera, en vez de esta corempida prensa burguesa de todos los matices.

Porque entonces ya no existirá la antipatía ni
el odio personal, sino que no más reinaria el amor
entre nosotros por el contacto continuo.

Y entre tanto, decidles á estos que se dedican á
propagar la discordia entre vosotros que se cquivocan y hacerles comprender que el trabajo que
hacen es en perjuicio de ellos mismos; que no
crean en las palabras de los burgueses, porque
unando ya les hayan dados su producto, serán los
primeros que despedirán, porque les constari que
no son capaces para rebelarse por si solos, y como
que tampoco podrán contar con el apoyo de la
clase, serán serce despreciables de explotadores y
explotados.

Relleviona, trabajador, y ejecuta; porque si
pronto no te prestas á dar le de vida, llegará el día
que ni tan solo tendrás derecho á esplotarores y
explotados.

Relleviona, trabajador, y ejecuta; porque si
pronto no te prestas á dar le de vida, llegará el día
que ni tan solo tendrás derecho à pedir una mejora; y la ocasión la tienes ahor

Et Nov DE SANS

LOS AMOS DE LA FRANCIA

2 MIL MILLONES POR 5

El réseau (le red) (1) de caminos de hierro fran-ceses ha costado la bagatela de 18 mil millones. ¿Quién detiene, quién administra esta enorme fortuna? M: Neymarck, sabio economista, ha calculado

fortuna?

M. Neymarck, sabio economista, ha calculado
M. Neymarck, sabio economista, ha calculado
que los títulos de las compañías son esparcidos
en las carteras de más de un millón de pequeños
economizadores, cada uno de los cuales posee de
10 à 20.000 francos de valores de caminos de
hierro.

10 a 20.000 francos de valores de cammos de hierro.
Y triunfalmente grita: «¿Véase la democracia hacendista! ¡La concentración de los capitales es una leyenda! ¡La «feudalidad hacendista» es una invención de los socialistas!»
Seguramente, si se considera esos que poscen el capital de las compañías, tiene razón. Pero si es considera aquellos que las dirigem, es ostro «par de mangos», como suele decirse.
Tomemos por cjemplo la compañía del Norte. Su red ha costado la bagatela de 2 mil millones (exactamente 1.905 millones).
Para procurarse esta suma y los fondos de rulage necesarios á su explotación, la compañía ha emitido 2 mil 56 millones de títulos.
Pero aquí encima los obligacionistas han suscrito 1.836 millones, ó sea las nueve décimas del total.

Pero aquí encima los obligacionistas han suscrito 1.836 millones, ó sea las nueve décimas del total.

Ellos son en núm, de 105,000, deteniendo cada uno en término medio 17,000 francos de titulos. Estos son, por consiguiente, pequeños capitalisas. Pero nótese que á los términos de la ley, los obligacionistas que reciben una renta fija, cualquiera que ella sea la cifra de los negocios de la sociedad, no tienen derecho á figurar en la asambiea de accionistas, no contribuven al nombramiento de los administradores, ni verifican las suentas y no tienen sobre la gestión de la empresa ninguna influencia y ninguna intervención.

Véase, por consiguiente, 105,000 interesados que son legalmente exclutós de la dirección de la empresa. 17 cilos detienen las anueve décimas del capital!...

Los accionistas, ellos, no han vertido más que zon millones, ó sea poco más de una décima. Teóricamente son ellos que tienen la dirección del negocio, como ellos tienen la responsabilidad, porque su renta varia según la empresa, si espróspera ó no, ellos pueden perder todo el dinero si ella es mal dirigida. Es por lo que la ley les da el derecho de elegri y á la necesidad de tumbar el Consejo de Administración.

Pero esto no es aquí más que un derecho pura-mente teórico. En efecto, los accionistas de la Compañía del Norte son en múnero de 13,000, según la memoria del barón. Edouard de Roths-child. Ellos son, en término medio, poseedores de «doce» acciones.

child. Ellos son, en término medio, poseedores de «doce» acciones, Luego, según los estatutos de la sociedad, para entra en la asamblea de accionistas hace lalta poseer al menos «cuarenta».

Así, gracias á ese simple truco, las nueve décimas de los accionarios, todo igual que de simples obligacionistas, se hallan excluídos de la reunión donde ellos tendrian el poder de hacerse dar cuentas, llevar sus deseos y sus criticas, aprobar, censurar y transformar el Consejo que administra en su nombre.

Pero eso no es todo.

Es el Consejo de Administración que tiene la dirección suprema de la empresa. Es el que decide los trabajos á hacer, negocia con las bancas los empréstitos necesarios, pasa los pedidos á los industriales metaltúrgicos, fija las tarifas impuesta al comercio, nombra y revoca los empleados y determina los salarios. Es una verdadera soberania.

Pero para ser elegido á ese puesto supremo see falta poseer al menos «cien acciones».

rero para ser etegrad a ese puesto supremo hace falta poseer al menos acien acciones». Esto representa el curso del día, un capital de 168.000 francos. Sólo los grandes señores de la hacienda son

nece falta poseer al menos acien acciones».
Esto representa el curso del dia, un capital de 168.000 francos.
Sólo los grandes señores de la hacienda son bastante ricos para poder empeñar en una sola empresa una suma parecida. Sólo ellos pueden aspirar á la dirección de los caminos de hierro.
Ellos son 27 en la Compaña del Norte, que pertra en ese Santa de Santos que es el Consejo de Administración. Ellos todos representan accio en 2700, valiendo en todo 4,536.000 francos.
Y véase cómo una suma infima de 5 millones apenas, 20 grandes capitalistas adquieren el defrecho de administrar, en amos soberanos, un fortuna de 2 mil millones de francos (1).
Pero dirán: (Qué importal.
Sus intereses jno son los mismos que aquellos de los otros funcionarios!
Puesto que ellos tienen cada uno más de ciem il francos en el negocio, ellos tendrán más interés en administrarlos bien.
Esto todavía es de la teoría. En efecto, esos administradores no son solamente de grandes capitalistas, ellos son todos banqueros, metalurgis, tas, directores de minas, de compañías de navel gación, de industrias de toda especie. Ellos son a la vez los abastecedores y los clientes de las compañías de ferrocarriles. Si han consentido á inmovilizar algunas centenas de mil francos en acciones de caminos de hierro, es con el fin de obtener para los productos de sus insgenios tarifas de favor (los ministros autorizan todo lo que ellos quieren) ó de pasar con ellos mismos pedidos ventajosos.
Sus intereses son diametralmente opuestos á aquellos de los simples accionistas.
Esto es tan verdad que en este mismo momento un «Comité de defensa de los accionistas de ferrocarriles» acaba de constituirse bajo la presidencia de André Lebon.

¿No es esto una declaración formal que los Consejos de Administración que son reputados, elegidos por ellos, que en realidad no los representar.

En realidad, el enorme capital de ferrocarriles franceses es posel·los por innombrables pequeños renteros.

renteros.

Pero es administrado soberanamente y sin intervención por una pequeña oligarquia de algunas
centenas de grandes capitalistas, á la vez administradores, abastecedores y clientes de las compañías, defensores teóricos y adversarios reales
de sus accionarios; y explotan con una igual indiferencia no solamente los ferroviarios que ellos
estenúan, sino á los capitalistas también que les
han confiado sus ahorros.

Véase eso que los econômistas oficiales llaman
la atdemocracia hacendista!»

7.

(De La Guerra Sociale)

Contra la ley de Jurisdicciones

La Federación Nacional de Juventudes Sociales, nos ruega la inserción del siguiente articulo, y que como deciamos el número pasado no inserta-mos por falta de espacio:

nos ruega la inserción del siguiente articulo, y que, como deciamos el número pasado no insertamos por falta de espacio:

«Hay que derribarla. Es una vergüenza la existencia de una ley que pena la posibilidad del delito, que concede atribuciones anticonstitucionales do se lementos militares, que atropella la libertud de imprenta y de palabra, conquistas tan indispensables en las luchas de nuestros dias.

Hay que derribar una ley que en reciente sentencia condena la tendencia de unos discursos perfectamente lícitos, en los que no hubo ataques à las instituciones armadas, porque no fué cas la intención de los oradores ni el propósito de los organizadores de aquel acto.

Ilay que derribar una ley que se aplica impunemente à periodistas tan conservadores como el director de La Correspondencia de España, a quien nadie supondrá enemigo del ejército, y á ciudadanos que no han podido delinquir, como el presidente del mitin de Birbieri, que no habló, como es sabido, á menos que se considere discurso la simple enunciación del objeto del acto aquel.

Ilay que derribar una ley dictada para perseguir à los separatistas, y falseada en la práctica, questo que se ha aplicado à hombres de todos los partidos, de todas las ideas, siempre con cecasa razón para ello.

Y como que hay que derribarla, el Comité Nacional de Juventudes Socialistas excita á las Secciones todas á celebrar actos que contra cas ley vayan, omitiendo en esta escabrosa campaña cuanto piech dar carne al enemigo.

Pero si es conveniente ser cautela con el miedo, y seguros estamos de que an las filas de los jóvenes socialistas no ge ha conocido esa enfermedad de la politica habitidosa, que consiste en esconder la mano apenas ha sido arrojada la piedra.

Cara á cara lucharemos contra la ley de Jurisdiciones; y ante esta lucha, de actualidad, de im-

ti) Todos estos datos en concreto los ha dado un compañero recienfemente en estas columnas con ocisión de la huelga.—N. del T.

prescindible actualidad, suspendemos la campaña que en pro del servicio militar obligatorio debia-mos verificar, que en momento oportuno reanu-

mos verincar, que en momento oportuno teatudaremos.

Por hoy estimamos urgente una campaña preparatoria del gran movimiento nacional que en
marzo desarrollaremos.

Porque el 23 de marzo se cumplirá el IV anivers viro de la promulgación de la nefasta ley de
jurisdicciones, y en esa fecha deberá realizar. España entera un movimiento grandioso, que nos
incorpore à Europa.

Tenemos fe en nuestro Partido. La tenemos en
la Conjunción republicana-socialista. Pero las Juventudes Socialistas deben ir á la vanguardia de
todo movimiento progresivo, y ninguno como este
lo será tanto ni nunca estará más justificada nuestra actitud decidida.

Preparêmonos, pues, á hacer algo grande contra

tra actitud decidida.

Preparémonos, pues, á hacer algo grande contra
la ley de Jurisdicciones, la odiosa ley de excepción
tan denigrante para los hombres liberales de verás.
Si en España los hay, ahora lo hemos de ver.

en marzo.

Por nuestra parte, siempre quedaremos con la satisfacción del deber cumplido, para cuya reali-zación no escatimaremos nada: ni la libertad ni la vida.»

Congreso Sindicalista en Portugal

El 19 del pasado febrero empezó en Lisboa la celebración del segundo Congreso Sindicalista Portugia

Portugués.
Según la prensa obrera de Portugal, por la que

Portugués.

Según la prensa obrera de Portugal, por la que nos enteramos de este acto, el segundo Congreso reviste mayor importancia que el anterior.

Las sociedades que concurrieron al primer Congreso estaban inficionadas de la roña política, no tenian nociones del Sindicalismo, y, por lo tanto, acudian desorientadas, por lo que la labor de aquel Congreso dió muy poco fruto.

En cambio las sociedades que acuden á este segundo Congreso están empapadas de nuestras teorias, de la táctica revolucionaria y de la acción directa, lo que hace augurar que, aunque á este Congreso acudan menos sociedades, como van orientadas, como tienen una finalidad, sus tareas darán algo positivo, y ya lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Mientras hacemos volos porque se inspiren en la táctica revolucionaria, les mandamos un abrazo teariñoso y un saludo al grito de:

Hurra por los sindicalistas portugueses!

DESDE LA ARGENTINA

DESDE LA ARGENTINA

Como anunciaba en mi última correspondencia, así ha sucedido: la declaración de la huelga general del gremio de carreros en esta capital bonaerense, qué alcanza á la importante sima de seis ó siete mil, de los que se han plegado al movimiento huelguista, en el cual creen ver su próximo triunfo por el espíritu de solidaridad que se nota en todos los componentes del gremio.

El día 2 de enero, previo acuerdo de la asanablea, se declaró el paro general, y sólo llevan unos cuantós días transcurridos desde que se declaró el movimiento y ya son muchos los patronos, el movimiento y ya son muchos los patronos, el movimiento y ya son muchos los patronos que van aceptando el pliego presentado, hasta el punto de ir presentándose en el local de los obreros haciendo públicas manifestaciones de acatamiento, sólo un punto de resistencia se presenta por parte de los obreros, de no ceder á dejar circular los carros de las casas que aceptan las nuevas tarilas, si éstas no son aceptadas en general por todos los burgueses del gremio.

El Estado, como siempre, haciendo el papel de Judas, esto es, traciconando el movimiento huelguista, hasta el punto de poner al servicio de los patronos los vehículos de que dispoñe en el ejercito para que puedan cumplir los compromisos que puedan tener.

Otro punto se presenta en esta huelga; que al hacer los carreteros la demanda á los patronos, éstos hicieron lo propio con las casas de comercio aumentando la tarifa que éstos pagaban por la conducción de las mercancias; así es como se comprende que cedan á la demanda de los obreros, cuando ellos piden un ocho por ciento de aumento para dar solamento un tres.

Hasta la fecha el movimiento es pacifico, salvo algún que otro accidente con algún reacio que se encontraba por la calle guiando su vehículo, pero esto, en esta gran utre no hay que extrañarlo, por las grandes distancias que hay de una calle á tora.

encontraba por la calle guiando su vehiculo, pero esto, en esta gran urbe no hay que extranarlo, por las grandes distancias que hay de una calle á

por las grandes distancias que hay de una calle á otra.

Ahora bien, las autoridades andan escamándose, por mala interpretación, del fin de está huelga, por cerer que es una farsa de los patronos y que están de acuerdo con los obreros con el fin de obligar al comercio á que acepten la nueva tárifa que se le ha presentado, y porque los obreros no quieren dar intervención para el arreglo á sus instituciones, pues no comprenden estas autoridades que no pueden ser imparciales al juzgar estas cuestiones, pues se iempre veremos que apoyarán á su misma clase, y ésta es la burguesa, que es quien los sostiene en los puestos donde se hallan.

estas cuestiones, pues siempre veremos que apogarán à su misma clase, y ésta es la burguesa,
que se quien los sóstiene en los puestos donde se
hallan.

Según notifica la prensa oficiosa, ha surgido un
conflicto de pura competencia entre dos personajes que se disputan el papel de mediadores en
este asunto obrero, el jele de policia y el presidente del Departamento del Trabajo, este último ha
dimitido de su cargo, porque ve que el jele de
policia le usurpa el puesto y las atribuciones que
tiene en su departamento, y á los obreros que se
sometan: al arbitraje del jefe de policia les ha de
ser poco grato tratar con este personaje que está
siempre en danza con persecuciones de obreros,
ya sean huelguistas ó bien pacíficos.

Por otra parte, se cree que quedará pronto solucionado el conflicto, pues solamente están reacios en conceder la cláusula relacionada con el
horario, las demás son concedidas todas.

De lo que resulte os daré cuenta, pues es una
hielga que conviene concere bien si desarrollo y
el sistema empleado por los obreros; me parece
que habrá más de una sorpresa, recordando los
acuerdos tomados en un principio.

EMILIO V. SANTOLARIA

Buenos Airés.

DESDE FUERA

Los canteros de esta cápital han obtenido un senalado triunfo sobre la burguesta. Hace cuatro años, que los burguesta. Hace cuatro años, que los burguestas, juntos con varios obreros de la madera de Judas, se apoderaron de la junta de la sociedad mixta de patronos y obreros titulada «La Protectora», y tan buena maña se dieron para hacerlo mial, que hubieron de salir de dicha sociedad tudos los obreros conscientes los cuales quedaron sin profección de ninguna clase y expuestos a las iras burguesas. Mas despues llegó a' dicha capital el compañero los Giner y con la ayuda de otros de la localidad hicieron trabajos para, ingresar de niuevo en la Sociedad, con el fin de reorganizarla, y despues terbajos mil lograron su objeto, ingresando en grupo en ala Protectora».

Después de tremendas luchas, lograron apoderarse de la junta directiva entonces celebraron una asamblea extriordinaria, en la cual se modificarón los estatutos en beneficio de los obreros quedando los patronos sin fuerza, y hoy cuentan estos canteros con una Sociedad obrera tan fuerte, que si los burgueses quieren piedra, se la tienen, que pedir à la Sociedad de Obreros Canteros.

Asi se lucha. Bien por los canteros de Alicante. — J. G.

Como si nos protegiera la Providencia, viene à esta localidad, un nuevo fabricante de tejidos.
Este señor, va á instalar sus telares, en la fábrica denominada «Can Grau», pues según informes que consideramos fidedignos, quiere aprovecharse de las criticas circunstancias que atraviesa la población, debido à la huelga, que por intransigencia del burgués se sostiene con la casa Baurier, y con el tirano y explotador Sabatés.
El nuevo fabricante piensa poner dicha fábrica en movimiento, con una explotación tan inícua y desenfrenada, que los obreros secian victimas del hambre, no ganando ni para mal comer; pero este

hambre, no ganando ni para mal comer, pero este señor, es por completo desconocedor del temple de los trabajadores de esta, que sabrán ponerse en el sitio que les corresponde y obligar a su patrono a

stito que les corresponde y obligar á su patrono á hacer lo propio.

De algún tiempo á esta parte, se nota que la burguesta de la comarca, está decidida, por todos so medios, á aniquilar y matar de hambre á los trabajadores, y los obreros deben estrechar-bien los lazos de unión, y defenderse de esta despótica burguesta, que no tiene en cuenta para nada, la vida de quien ha producido todas sus riquezas.

Estos señores aparentan ser, muy humanitarios en tiempos de elecciones, para cazar los sufragior de la clase obrera, pero pasado este período, no les importa nada, ver á los trabajadores morirse de anemia en un rinción de sus casas.

Termino estas cuartillas, dando la voz de alerta do so obreros de esta, para que esten prevenidos y no les sorprenda la actitud deepótica de este nuevo explotador.—Un resignado.

JEREZ DE LA FRONTERA

Llamamiento: A las sociedades sindicalistas del ramo de Agricultores, y no sindicalistas del mismo ramo. Salud.

La Sociedad de Agricultores de Jerez de la Frontera, y en su nombre la Junta Directiva, expone lo siguiente:

En asamblea ordinaria del dia 13 de enero, se acordo por unanimidad dar la voz por medio de la prensa, para hacer pública la injeintiva de llegar al mejoramiento moral y material, por medio de sostener relaciones, con las de su oficio del Exterior y en particular, con las del ramo de la provincia de Cádiz, Sevilla y Málaga.

Solo esperamos que haya unión y constancia y unidos podremos los oprimidos defendernos de tanta tirinal que pesa sobre la clase desheredada.

Todas las sociedades agricolas que estén conformes con relacionarse con esta Socieda, escriban da dirección siguiente: Calle Escuela, núm. 12.

Toda la correspondencia al Presidente de la Sociedad ó a nombre del Secretario. – El Presidente, Francisco Cantelejo. – El Secretario del Exterior, Joaquín Caros.

VALENCIA

Aunque lentamente, aquí va progresando la organización obrera.
¡Lástima que estén los trabajadores valencianos tan emporcados en la roña política, y no se precupen del Sindicalismo!

En el Comité de la Casa del Pueblo (feudo de los republicanos) se nombró una comisión de reorganización de Sociedades y esta comisión, que stortunadamente se compone de elementos no políticos, tomó la cosa con calor y reorganizó varias sociedades de los obreros del hierro.
¡Veremos si se hace una unión de metalúrgicos!
Se han asociado otros obreros que hasta ahora político, siendo ocho las sociedades que han aumentado en la Casa del Pueblo.
—Los patronos pintores se resisten á reconocer la Sociedad de Obreros Pintores murales y se usegan á que sigan disfrutando ciertas ventajas, que tenian de antiguo.

Esto les acarreará más de un disgusto, pues la Sociedad se prepara.

Esto les acattera mos Sociedad se prepara. Además, el compañero Vela, Presidente de di-cha Sociedad, es victima de los manejos de los cosacos merced á la presión de los patronos pin-

tores.

Para eso sirve sólo la policia en España.

La Sociedad de Ebanistas ha hecho un llamamiento à la mujeres que trabajan en dicho ramo, y después de una sesión preparatoria éstas se
muestran propicias à la Asociación.

Será un triunfo para los Ebanistas si logran sus
renosistas.

propósitos.

Además han pedido varias mejoras á sus patronos. v si éstos no las conceden exigirán la jornada

nos, y si éstos no las conceden exigirán la jornada de ocho horas, aunque para ello tengan que apede octo nuiss, aunque par lar 4: la huelga: Tesón y adelante. —Todos los jueves se dan conferencias públicas en la Casa del Pueblo, y muchas de ellas son de

controversia, habiendose ganado con ello adeptos para la emancipación humana por las conclusiones sacadas de estas conferencias. — El Coura spoxeal.

SEVILLA

SEVILLA

FI compañero Manuel Pérez y Pérez, de Sevilla, no ha recibido cartas del compañero l'rancisco. Ramirez, de Ecija, y diec que de haberlas recibido como otras anteriores las hubiese contestado con su debida oportunidad y más tratandose de asuntos de la propaganda por la que lucha y ama tanto. Si dirección es: calle Arrayán, núm. 1,

—Los trabajadores Cargadores y Descargadores del muelle, en organización, de poco tiempo desta parte se han insertito en el Sindicato un número muy considerable. Muy en breve estarán la mayoria constituidos en Seciedad de resistencia.

—También se están organizando el gremio de Carreros y Similares.

—Con frecuencia el Sindicato celebra veladas de propaganda societaria sindical las que están dando muy buenos resultados.

—Muy en breve el compañero Sánchez Rosa y familia tendrán su residencia en Sevilla, á donde instalarán una escuela racionalista protegida por la Asociación de trabajadores en Corcho y la Agrupación. Pro enseñanza racionalista y otros elementos.—M. Pérez y Pérez.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Signiendo la labor empezada por el anterior Consejo, convocamos á los obreros pintores para organizarlos; y nos vimos sorprendidos por un delegado de la primera autoridad local que intentó suspender la reunión, cosa que, no pudo hacer. Nombróse la comisión organizadora para hacer los trabajos preliminares, y uno, de los primeros acuerdos lué que cuando estén legalmente constituidos adherirse á esta Federación; esta vez nuestro cacique se ha llevado una plancha, pues los pintores no pasaban de 20 y por lo tanto pueden reunirse siempre que les convenga sin per viso de nadle.

pintores no pasaban de 20 y por lo tanto pueden reunires siempre que les convenga sin per viso de nadie.

La huelga de los peones almacenistas no se solucionó satisfactoriamente como dijo la prensa furguesa según los datos del gobierno civil, pues dichos companeros tuvieron que solucionar el conflicto de mala matera.

La Sociedad de Obreros Carreteros ya habia accirdado declarar el baico 4 los almacenes donde trabajaban esquirols, lo mismo hicieron los obreros no fueneros y esta Federación acordó apoyarles mural y materialmente.

Por eso el espiritu de lucha entre los obreros no decac, sino al contrario, los compañeros Constructores de Carruajes han acordado presentar la demanda de la jornada de nueve horas en lugar de diez que actualmente trabajan; también los obreros Ludrilleros presentar la sus burgueses la demanda de aumento de jornal y regularización en las horas de trabajo.

Es digno de imitar el acto realizado por los compañeros Agricultores, quienes han votado 50 pesetas para los presos por las últimas huelgas de España, y ha puesto un correctivo de 50 pesetas acada uno de los tres agricultores que han traiciónado la huelga de los peones, que también serán repartidas entre los preos en caso que las satisfagut; o de lo contrario, quedarán expulsados de la clasa, y por lo tanto se les declarará el boi-entimo con algunos más.

Han sido dado de alta por esta Federación las secciones de Peones Almacenistas y Peluqueros y Briberos, y se hencen trabajos para que los compañeros. Incheros también ingresen, y en esta villa no quedará Sociedad alguna que no esté lederada.

Salud y Federación universal.—E. Cosse, lode febere de ion 1.

Valia de guesti. derada Salud y Federación universal.—Et. Consejo:

Salud y Federacion universal.—E1. UOSSEJO. 26 de febrero de 1911
Nota.—Solidarida Obrera, de Vigo; La Voz del Cantero, de Madrid; Aurora Social, de Zaragoza, y La Voz del Minero, de Huelva, mandarán una suscripción à esta Federación (Ateneo).
Otra.—En el número y 4 de Solidatina Oburta, aparece una nota que dice que han obtenido la jornada de nueve horas los compañeros del ramo del Hiero y Constructores de Carruajes, siendo únicamente la sección de Cerrajeros de Obras que forman parte de dicha Sociedad.

AYAMONTE (HUELVA)

AVAMONTE (HUELVA)

A las Sociedades obreras en general. – Companeros: Tenemos en estos momentos la inmensa satisfacción de poner en vuestro conocimiento, el triunfo alcanzado por la Sociedad de Obreros Marineros en lucha contra la clase burguesa de esta ciudad. Triunfo que por si solo representa un paso grandisimo en la marcha del proletariado en general, puesto que con ello ingresan un erceido número de explotados en las filas del Sindicalismo moderno dispuestos a luchar contra la clase que mos oprime y esclaviza.

Recien constituida esta Sociedad, nos vimos obligados á ria a la lucha por la intransigencia patenal, y de dicha lucha berla sido triunfantes. Como coronación de la victoria concurren también a la Sociedad ochocientas mujeres trabajadoras de fábricas de conservas y salazones, que por una simple indicación recomendándoles la asociación como medio de lucha, acuerdan al momento no ir al trabajo al siguiente día y dejar las fábricas abarrotadas de sardinas.

Ante nuestra actitud y la de estas compañeras, la burguesía desconcertada se reune á las dos de la noche y después de una acalorada disputa, en la cuál abundan las frases duras de unos á otros, acuerdan transigir humildemente à las justas peticiones de la Sociedad, rogando, que al siguiente día sean normalizados los trabajos.

En resumen; que han capitulado en toda regla, consiguiendo los trabajos cada viaje aun cuando regresa antes de este tiempo.

Hemos conseguido más: el organizar á cerca de mil mujeres en Sociedad de resistencia, las cuales están dispuestas á la lucha.

Rogamos que todas las Sociedades procuren alentar á las mujeres de aquí ahora que es la cocasión propicia.

A más deseamos que publiqueis para que sirva de estámilos hacidos constar que el triunfo nos desentar que el triunfo nos des

atenta, a no manes sión propieta. A más deseamos que publiquéis para que sirva de estimulo. haciendo constar que el triunfo nos

lo han dado las mujeres, porque al negarse ellas a trabajar quedaron paralizados casi todos los ofi

cios afines.

En fin, terminamos esta enviando un fraternal
abrizio a todos los explotados.

Por la Sóciedad de Obreros Marineros: El Presidenie, Autonio Nartin. El Secretario, Manuel
Ojeda. - El Secretario General, Manuel Feu.

MOVIMIENTO SINDICALISTA

ESPAÑA

Barcelona

Sociedad de Obreros Carpinteros de Barcelona

eelona
Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los carpinteros se abstengan de ir à trabajar à un almacén de drogas establecido en el Pasco de Gracia. 51, pues el representante del dueño, llamado Lluch (el representante, no el dueño), además de ejerce: de cabo de vara. si algun obrero os es amolda à trabajar à menos precio de lo que estipulan las tarifas, lo despide, y lo trata de tal manera, que casi siempre logra que el obrero se marche antes de terminar la semana empezada. Para lograr esto, y por si él sólo no se basta, tiene contrâtado un ente apodado Aragonés, que por su aspecto físico ya parece querer causar miedo.

miedo.

El burgués carpintero, que habita en la calle del Bou de San Pedro, 12, ni pincha ni corta, de-jándolo todo en manos de Lluele y el Aragonés.
Rogamos, pues, que cuantos carpinteros estimen su dignidad, no pasen por ese taller.—La limita

Sociedad del Arte de Imprimir

Se invita à todos los tipógrafos barceloneses, socios y no socios, à la importante reunión que pará tratar de lo que haya de hacerse con las casas que vulneran las tarifas, se celebrará hoy viernes, à las nueve y media de la noche, en el local de los encuadernadores, Aribau, 35, café. Se ruega la asistencia por lo importante del asunto.

asunto.

— Esta Sociedad celebrará reunión ordinaria el próximo domingo, á las diez de la mañana, en su local social, Merced, 10.—La Junta.

Sstampación Tipográfica

Sestampacción Tipogrófica

Fa la junta general extraordinaria celebrada el dia 30 de febrero fue renovada parte de la Junta administrativa, quedando constituida en la forma siguiente:
Guillermo González, presidente; G. Cortel, vicepresidente; Emilio Palau, Secretario; Miguel Zhacarés, vicesceretario; Vicente Borias, tesorero; Sixto Bailo, contador, y vocales José Badal, Pasculal Yuste y Francisco Paul, la cual saludá a todas las sociedades sindicalistas; y en particular á las que compoñen las Artes del Libro, participándoles al mismo tiempo que desde esta fecha tencesta entidad el domicilio en la calle de Sepúlvada, 187 (eafé de Europa, chalfán Ronda de San Antonio), donde debe dirigirse toda la correspondaçais y á mombre del Secretario.

También hace presente á sus asociados que el domingo y del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará junta general ordinaria en el nuevo domicilio social arriba indicado.

Siendo de mucha importancia algunos de los asuntos á tratar; esperamos no faltarcis á la hora y local mencionado.—La Junta.

Sociedad de Dependientes de Carbonería

Sociedad de Dependientes de Carbonería La Fraternal

Se convoca á todos los dependientes de carbo-Se convoca à todos los dependientes de carbo-nerías socios y no socios, da reunión general ex-traordinaria, que se celebrará el próximo domin-go, 5 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local social, Ronda de San Pablo, 12, cervecería, para tratar de la siguiente orden del día. 1.º Dar lectura del acta anterior. 2.º Tratar y tomar acuerdos sobre las segun-

2. Italia: Journal das fiestas.
3. Conferencia Pro-Local propio.
4. Asuntos generales.
No faltéis.—La Junta.

rio, y con esto se ha de ver que la vertuau ucamás influencia que la mentira siempre que haya
constancia.

Por la Sociedad de Agricultores, la Junta directiva: el presidente, Francisco Cartalejo: el secretario, Joaquin Caro.

Direccion: calle Eseuella, núm. 12, al presidente, donde se podrán dirigir todas las sociedades
Obreras que quieran relacionarse.

MADRID.—El patrono pintor José Gutiérrez
despidó, sin causa justificada, é un obrero de la
cuadrilla del revoco; como se negara á admitirlo
nuevamente en el trabajo, los demás compañeros
se han declarado en huelga, para hacerle comprender al citado burgués que cometió una arbitrariedad despidiendo al compañero de trabajo. V
Contra los atropellos de la burguesía, está la
verdadera solidaridad de los trabajadores:

DON BENTIO.—Porque estaban á oboca, qué
quieres» los agricultores de un cortirio, se declararon en huelga, y además le prendieron fuego.

Por más que hemos hecho por indignarnos contra tan vandálica hazaña no lo hemos conseguido.

RUEDA.—Hace tres meses que están en huelga los obreros zapateros.

A pesar de la intransigencia desplegada por los patronos, los huelguistas confian en salir airosos de la contienda, debido a la buena unión en que

onviven.

LA ARBOLEDA.—Ha terminado la huelga

LA ARBOLEDA.—Ha terminado la huelga que sostuvieron los obreros zapateros, con un triunfa completo para los huelguistas.

El único patronó que no queria aceptar las modestas peticiones de los obreros, ha quedado rendido, viendose obligado á ceder ante las justas peticiones de los obreros.

SEVILEA. Los obreros que trabajaban en la casa de Pelegri, pertenecientes al ramo de Escogodores, de la Sociedad de Corcheros, al pretender el patrón bajarles el precio de la mano de obra, abandonaron todos el trabajo; declarándose en huelga.

casa de reigni, perionecientes ai ramo de Escogedores, de la Sociedad de Corcheros, al pretender el patrón bajarles el precio de la mano de obra,
abandonaron todos el trabajo, declarándose en
huelga.

Debido á la buena unión que existe entre los
oberos. no se hará esperar el triunfo.

ALICANTE.—Los obreros Barberos y Peluqueros, trabajan activamente para organizarse en
Sociedad de resistencia.

SAN SEBASTIAN.—Se ha reorganizarse en
Sociedad de Escultores l'allistas, la cual saluda á
sus similares de España y en general á todos los
trabajadores que luchan por su emancipación.

BILBAO. Ha quedado constituída la Sociedad
de Obereno Papeleros y similares de la región vascongada, habiendo nombrado su Junta Directiva.

La correspondencia se dirigirá á nombre del secretario Custodio González. Torre, 14, 2.º. Centro Obrero.

—También ha quedado constituída la Sociedad
de Herradores y Foriadores, á la cual pertenecen
ya la mayoria de las obreros del oficio.

REUS.—Continúa en el mismo estado la huelgad de cerajeros. Los patronos en su actitud intransigente y los obreros en su gallarda actitud de
resistencia.

Las Sociedades obreras van votando cantidades semanales para ayudar á los huelguistas.

LERIDA.—La Sociedad de Metalúrgicos ha
renovado su Junta directiva quedando constituída
en la siguiente forma:

Presidente, Baldomero Vilamayor; Vicepresidente, Blas Anguera; Secretario, Jaime Jove; Vicesecretario, Lorenzo Domingo; Tesorero. Antonio Lobera; Contador, Mariano Masoll, y Vocales,
Ramón Terruella, Ramón Cortés, José Fernández
y José Bochs.

MALAGA.—Los compañeros del ramo de sillerías e hallan en luelga desde el día 11 del corriente, ante la negativa por parte de los patronos, los huelguistas luchan con entusiasmo y
valentía, no estando dispuestos á volver al trabajo sin antes haber logrado sean aceptadas sus
justas peticiones.

SAN FERNANDO.—Los compañeros del camo de sillerías e hallan en luelga desde el día 11 del corriente, ante la negativa por parte de los patronos, los hue

Notas varias

Ilemos recibido una hoja del grupo editor de Acción Libertaria, cuya hoja no publicamos integra por falta de espacio, limitándonos á pu-blicar sólo una pequeña parte de ella, que dice

blicar sólo una pequeña parte de ella, que dice así:

«Mas esta situación enojosa ha finalizado; y á pesar de la prisión de nuestros camarados, Acción Libertaria continuará publicándose desde la semana próxima, y las persecuciones de la justicia rerán en la sucesivo indities para detener nuestra marcha, si los compañeros todos siguen apoyando á nuestro querido semanario.

Esperamos, pues, que para buen éxito de nuestra empresa, cumpla cada cual con sus deberes en estas condiciones críticas, donde es necesario demostrar que nada puede impedir el avance de las ideas anarquistas. Nosotros cumpliremos nuestras obligaciones igualmente como hasta aqui:

aqui.

Mientras dure la prisién de Pedro Sierra Alvarez, conviene advertir que nadie mande correspondencia ni cantidades à su nombre, pues es detenido todo lo que se envie para él por orden
judicial. La sola dirección de Acción Libertaria
es lo suficiente.

es lo suliciente. Sin otro particular os deseamos á todos salud y emancipación, y á perseverar en la obra de pre-paganda del ideal grande.—El grupo editor de Acción Libertaria.»

En Casá de la Selva ha quedado constituida una sociedad de obreros corcho-taponeros, titula-da al.a Luzz. Al constituirse acordaron trabajar por llegar á la federación local de sociedades obreras primero, y á la comarcal y nacional después. Deseamos que los nuevos luchadores logren su intento.

El grupo anarquista «Libre Examen», de Romainville (Seine). Francia, ha acordado la publicación, en español, de interesantes folletos de propaganda, siendo el primero que verá la luz pública, durante la segunda quincena de marzo, Herencia y Educación, que lo componen tres interesantes conferencias leidas en París, por la compañera Ana Mahé.

Para la compañera Angeles Montesinos hemos recibido 5º50 pesetas, de Pedro Rodríguez, las cuales hemos enviado á su destino.

El Ateneo Sindicalista celebrará reunión ordi-naria el domingo 5, bajo el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Estado de cuentas. Asuntos generales.—La Junta.

Estado general de cuentas de la segunda función organizada por el «Grupo Artístico Sindicalo, à favor del periódico Soladarmano Obrera, la noche del 1 de febrero de 1911.

ENTRADAS
Por 13 palcos vendidos á 3 pesetas
Suman los Ingresos
GASTOS
Por el alquiler del local
Por 2 damas
Por la sastreria.
D
Por 1.000 programas
Por el apuntador
Por el peluquero
Dan il anticia
Por el importe de taquillaje.
D
ror varios gastos
Suma total de los gastos 110-40
DETALLE
Importan todos los ingresos
ldem los gastos
Resta á beneficio del periodico
cuotas satisfechas hasta esta fecha, 42'45 pesetas.

ADMINISTRATIVAS BALANCE DEL NÚM. 56

INGRESOS Suma anterior 24 60 60 50 Por paqueteros Por venta a las Sociedades y kioscos de Barcelona Por suscripciones . Por donativos . . 14 66 Total 108 80 GASTOS Franqueo del número 55 .

A J. Ortega, por el número 54 .

Gastos de correspondencia y administración, durante el mes de febrero . 138 50 18 Total . . . 168 co

RESUMEN 168 00 En Caja DONATIVOS Para el periódico:

Grupo Artistico Sindical José Beya, de Peratallada Sdad. Confiteros y Pasteleros (semanal). Idem de Curtidores (semanal) Total : . . : 3:35 Para presos por cuestiones sociales: 67 30 6 40 5 Suma anterior.

Suma anterior.

José Beya. de Peratallada

Sociedad Varia, Villanueva y Geltrú 74.00

Correspondencia administrativa

Cuya cantidad, ingresamos con esta fecha en la suscripción abierta por el Consejo de S. O.

Copons. J. V. Recibida 1 peseta por pago de la suscripción correspondiente al primer trimestre del año actual.

Lérida. — Sociedad de Albañiles. Recibidas 21 50 pesetas. De ellas 10 para presos, que vercis publicadas en otro lugar, y 14 50 para el periódico que pagáis hasta el núm. 60, ó sea hasta fin de marzo.

Zaragoza. — J. Ch. Recibidas 18 15 pesetas. Para Salud y Fuersa, 8, para Boix, 3 13 y para nosotros, 7. Liquidas hasta el número 51.

Peratallada. J. B. Recibidas 2 pesetas. Para Tierra y Libertad, donativo, o 30, para presos, o 10,0 para nosotros, o 30,0 de donativo y 2 por pago del primer semestre. El artículo de que hablas se recibió, pero no se ha publicado por exceso de original.

original.

Capellades. - Centro Obrero. Recibidas 4 pese-tas. Liquidados hasta el núm. 54. Aumentamos

naquete.

Roda de Vich.—A. B. Recibidas 10 pesetas. Liquidado hasta el número 54, adeudando 0'40. Au-

quidado hasta el número 54, adeudando o 40. Aumentamos paquete.
Villamero y Geltrú,—A. S. Recibidas o 20
pesetas. Para Escuela Moderna, 5º20 y para Acción Libertaria, 4.
Calonge. - J. F. Recibidas 5 pesetas. Liquidas
hasta el número 54.
Alcoy.—M. V. Recibidas 10 pesetas. Liquidados hasta el número 54.
Gratallops.—J. R. Recibidas 4 pesetas por suscripciones y 1º30 del compañero E. S. para una
obra que no le enviamos porque no la tenemos. ni
según hemos sabido, vale la pena de comprarla.
Pregunta, pues, á ese compañero que hacemos con el dinero.
Alicante.—Sociedad de Canteros. Recibida 1

Alicante. - Sociedad de Canteros. Recibida i Attentic.—Societata de Canteros.

La Bisbal.—J. B. Recibidas 3 pesetas. Liquida hasta el número 53. ld. 3'50 para Tierra y Li-

bertad.

Alfafar. – Sociedad «La Estrella del Progreso».

Recibidas 4 pesetas por suscripción.

Vilasar de Dalt. – J. Recibidas 2 pesetas por suscripción.

Vilasar de Dalt. – J. Recibidas 2 pesetas por suscripción. Pagado el primer semestre (n) t.

Vilasar de Dalt. – S. C. Recibidas 3 pesetas.

Liquida hasta el número 55.

Sarriá. – J. S. Recibidas 1 pesetas. Liquidado hasta el número 55.

Sabadell. – A. M. Recibidas 7 50 pesetas para pago de paquetes.

Imp. J. Ortega, San Pablo, 96-BARCELONA